



EL REGISTRO ENVIN HA SIDO RECONOCIDO COMO REGISTRO DE INTERES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Apreciados compañeros,

A finales del mes de diciembre del pasado año el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) a la vista de los resultados del dictamen técnico y oída la comisión de valoración, resolvió **reconocer el Estudio Nacional de Infección Nosocomial en UCI (Registro ENVIN-UCI) como registro de interés para el Sistema Nacional de Salud.**

Para todos los que hemos participado en su diseño y estructura y/o hemos colaborado aportando datos en el registro este reconocimiento oficial nos llena de **enorme orgullo y satisfacción**. En el camino que llevamos recorriendo desde hace más de 20 años hemos participado más de 1.000 médicos intensivistas (algunos de ellos ya jubilados), hemos incluido en el registro más de 150.000 pacientes críticos que nos ha permitido conocer las tasas de las infecciones relacionadas con dispositivos invasores desarrolladas durante la estancia en nuestro servicio, la etiología de cada una de esas infecciones, los marcadores de multirresistencia y el consumo de antimicrobianos tanto a nivel nacional como de nuestra propia UCI y finalmente nos ha permitido desarrollar proyectos de intervención a nivel nacional con los que hemos reducido a la mitad estas complicaciones infecciosas (Proyecto BZ, Proyecto NZ y Proyecto RZ).

El registro ENVIN sigue adelante y se enfrenta a varios retos de futuro. En primer lugar a la necesidad de que el **registro sea conocido y aprobado por los Comités locales de Ética e Investigación Clínica (CEIC)** de los hospitales cuyas UCI participan en el registro, en segundo lugar a la **aplicación de la Ley de protección de datos y de confidencialidad de los registros** y finalmente a la **explotación local y global de la información acumulada**. Todos estos temas, de

enorme interés para la continuidad del registro, serán debatidos en la próxima reunión anual del ENVIN que tendrá lugar en Barcelona (Colegio de Médicos) los próximos 26 y 27 de marzo y en la que esperamos una participación masiva de todos los colaboradores del registro.

El reconocimiento del Registro ENVIN como de interés nacional no implica para el MSSSI compromiso de financiación alguno por lo que debemos mantener nuestro esfuerzo en la búsqueda de recursos ya sea mediante donaciones desinteresadas de la industria a la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), de becas personales de instituciones públicas y privadas para la realización de estudios concretos con la información disponible en el registro o de otras iniciativas que nos permitan recabar aportaciones para mantener la estructura del registro.

Desde el equipo directivo del ENVIN queremos extender la felicitación por el reconocimiento alcanzado a todos los equipos directivos de SEMICYUC que nos han apoyado, a todos los profesionales intensivistas y no intensivistas que han colaborado aportando información, a todos los miembros de la industria farmacéutica que han facilitado con su patrocinio a lo largo de estos años la continuidad del registro y finalmente a las autoridades sanitarias que han valorado y aprobado el reconocimiento. Todos podemos decir **“estamos orgullosos de haber participado en el registro ENVIN”**

Equipo directivo Registro ENVIN-UCI

Febrero 2015